



En la búsqueda de ética, honorabilidad y excelencia profesional



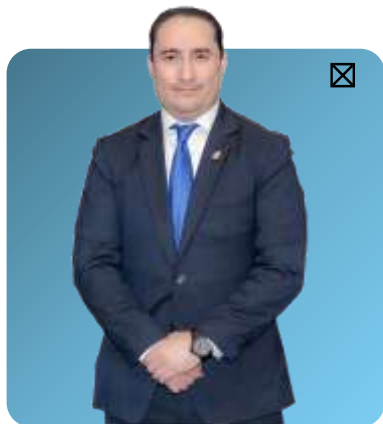
Luis Aragón Solé

Representante de los
decanos



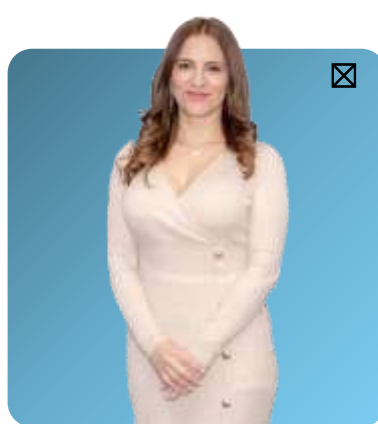
Oscar Cruz Oliva

Presidente del OJ y de la CSJ



**Mario Siekavizza
Álvarez**

Presidente del CANG



Arely López Loarca

Representante de los
defensores de planta del
IDPP

COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE
CANDIDATOS A DIRECTOR DEL
**INSTITUTO DE LA
DEFENSA PÚBLICA
PENAL**



Lunes, 20 de mayo de 2024



Sesión 3, día 1



Salón Minugua



4 comisionados



De 9:25 a 16:15 horas

SESIÓN 3

Sesión permanente, día 1



Agenda:

1. Correspondencia
2. Listado de expedientes
3. Revisión de expedientes para determinar cumplimiento de requisitos
4. Asuntos varios

La agenda fue aprobada por mayoría de los comisionados presentes, el secretario titular se incorporó antes de iniciar la revisión de expedientes.



Principales puntos tratados:

1. Correspondencia recibida:

El Sindicato de Trabajadores de Apoyo Técnico y Administrativo del IDPP, en nota de fecha 14 de mayo, recomendó que se proponga una nómina de candidatos que sean idóneos capaces y honorables, con las mejores calidades. Asimismo, requirieron que se les tenga como observadores del proceso a los integrantes Julio Márquez, Byron López, Mynor Jordán y Ronal López. Se les dio la bienvenida a observar presencial o virtualmente.

El secretario titular de la comisión remitió solicitud al rector de la Universidad del Valle de Guatemala, Roberto Moreno, requiriendo colaboración para las pruebas psicométricas que según cronograma se estarían realizando el 25 de junio y que proporcione información y costo. Se propuso tomar la decisión en el último punto de agenda: asuntos varios.

2. Listado de expedientes

La secretaria suplente dio a conocer a los comisionados presentes que la recepción concluyó el viernes 17 de mayo con un total de 45 expedientes. Estos fueron almacenados en 8 cajas plásticas.

3. Revisión de expedientes para determinar cumplimiento de requisitos

Después de dar lectura al artículo 17 de la Ley de Comisiones de Postulación se indicó que la verificación de requisitos se realizaría en el orden de presentación de los expedientes embalados.



Equipo de apoyo durante la apertura de cajas para la revisión de expedientes

Foto: FADS

Durante la revisión del primer expediente se determinó que la fecha de vigencia de la documentación adjunta para su aceptación sería a partir del inicio del plazo para la presentación de expedientes, no de la convocatoria. En conjunto, los comisionados verificaron la documentación y se otorgó un lapso para que cada uno revisara las actas de legalización y actas notariales.

Los incumplimientos más comunes fueron carencia de la totalidad de las constancias de no haber sido sancionados o destituidos, así como de todas las certificaciones emitidas por el Tribunal Supremo Electoral. Aunque en menor número también hubo errores notariales.

En la primera jornada se revisaron veinte expedientes, a continuación, se describen los incumplimientos de requisitos formales en que incurrieron nueve aspirantes:

No.	Nombre del aspirante	Revisión de requisitos formales
1	Federico Augusto Ruata Cardona	No presentó certificación extendida por el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral en que conste que no se encuentra afiliado a ningún partido político. No cumplió con texto requerido en declaración jurada que establece no estar comprendido en los casos de impedimento del artículo 16, literal c) de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos: indica comprometido cuando lo correcto es comprendido.
2	Otto José Paz Kroell	CUMPLIÓ
3	María Magdalena Cadenas Fuentes	CUMPLIÓ
4	Luis Alexis Calderón Maldonado	CUMPLIÓ
5	Axel Samael Espino Martínez	Legalización de DPI no cumplió con disposiciones del Código de Notariado: constan dígitos, no letras del CUI. No presentó constancia de no haber sido sancionado o destituido por el órgano disciplinario de la totalidad de los lugares en los que se ha desempeñado (pendiente Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social). Las actas notariales de declaración jurada no cumplen con las disposiciones del Código de Notariado: coinciden en hora de inicio y finalización.
6	José Gustavo Girón Palles	CUMPLIÓ
7	Adrián Rolando Rodríguez Arana	No presentó certificación extendida por el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral en que conste que se encuentra en pleno goce de derechos políticos. No presentó constancia de carencia de condenas morales emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos. No presentó con constancia de no haber sido sancionado o destituido por el órgano disciplinario (Ministerio Público). No presentó en digital la totalidad del expediente.
8	Carlos Humberto Sandoval Orellana	CUMPLIÓ
9	Mynor Fernando Tejeda Morales	CUMPLIÓ
10	Rony Eulalio López Contreras	CUMPLIÓ
11	Oscar Chavajay Dionisio	CUMPLIÓ
12	Manuel Alfonso Castellanos Alonzo	CUMPLIÓ

13	Walter Brenner Vásquez Gómez	CUMPLIÓ
14	Axel Ottoniel Maas Jácome	No presentó constancia de no haber sido sancionado o destituido por el órgano disciplinario de la totalidad de los lugares en los que se ha desempeñado (pendiente Ministerio de Gobernación).
15	Edgar Estuardo Melchor Solórzano	No presentó constancia de no haber sido sancionado o destituido por el órgano disciplinario de la totalidad de los lugares en los que se ha desempeñado (UMG).
16	Marco Antonio Lima Iriarte	No presentó certificación de la Corte de Constitucionalidad en que conste que se encuentra solvente en el pago de multas impuestas.
17	José Rocael Esteban Castillo	No presentó certificación extendida por el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral en que conste que no se encuentra afiliado a ningún partido político. No presentó constancia de no haber sido sancionado o destituido por el órgano disciplinario de la totalidad de los lugares en los que se ha desempeñado (pendiente Oficina Nacional de Servicio Civil).
18	Noé Saúl López Palacios	No cumplió con el texto requerido en la declaración jurada de no tener relación de parentesco con la totalidad de integrantes de la comisión de postulación: no incluyó al presidente del Organismo Judicial.
19	Gisela Marisol Cardona Arreaga	CUMPLIÓ
20	Alan Leonel Castro Alvarado	No presentó certificación extendida por el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral en que conste que no se encuentra afiliado a ningún partido político. No presentó plan de trabajo.

A las 16:15 horas se suspendió la sesión permanente y se convocó para continuar el martes 21 de mayo a partir de las 8.30 horas.



Observadores:

- Movimiento Projusticia
- Guatemala Visible
- Medios de comunicación